

Carlos Cabanas: “El incremento del presupuesto va a permitir afrontar los retos de implementar y ejecutar de manera eficiente la Política Agrícola Común”

3/10/2014

Asegura que se han priorizado las líneas presupuestarias que instrumentan políticas de la Unión Europea cofinanciadas

En el apartado de calidad de la sanidad agraria, se han considerado prioritarias las líneas relacionadas con el apoyo al comercio exterior y la apertura de nuevos mercados

Señala la dotación de 212.394.000 euros, en 2015, como contribución de la Administración General a los programas de desarrollo rural (PDR) de las Comunidades Autónomas, lo que supone un incremento del 51,71% con respecto a 2014

Apunta como línea de actuación prioritaria los Medios Estatales de Lucha contra Incendios Forestales, con 79.300.000 euros

Destaca la partida de 102,92 millones de euros (40 millones en 2014) para hacer frente a la ejecución del Plan de ayuda alimentaria 2015

Subraya el incremento del 61% en la partida para financiar los Programas de Desarrollo Rural del FEADER

El secretario general de Agricultura y Alimentación, Carlos Cabanas, ha señalado que el incremento del presupuesto de su Departamento va a permitir “afrontar los retos de implementar y ejecutar de manera eficiente la Política Agraria Común, tanto en el cierre de su periodo actual de programación como en el inicio del 2014-2020, y con un nuevo organismo autónomo, la Agencia de Información y Control Alimentarios”.

Carlos Cabanas ha detallado, en la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Congreso de los Diputados, que el presupuesto consolidado de esta Secretaría General para 2015 es de 8.494.020.720 euros, con un incremento del 12,71% respecto a 2014. Según ha subrayado, en la Secretaría General se han priorizado las líneas presupuestarias que instrumentan políticas de la Unión Europea cofinanciadas. También “se han considerado preferentes los compromisos plurianuales con las Comunidades Autónomas y otras entidades, teniendo en cuenta las cantidades transferidas, pendientes de ejecución y el grado de cumplimiento de los compromisos previos”.

COMPETITIVIDAD Y CALIDAD

Entre las políticas de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, Cabanas ha mencionado la competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios”, que va a contar con un

presupuesto en 2015 de 24.725.790 euros.

Según ha explicado, “su objetivo es contribuir a la mejora y mantenimiento de la competitividad de las explotaciones agrarias y ganaderas, respetando los desafíos de los mercados locales y globales, atendiendo a la variabilidad productiva de nuestro país”.

Asimismo, el programa de competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria cuenta con 18.251.340 euros, cuyas dotaciones se pueden englobar en seis líneas: fomento de la industrialización y comercialización agroalimentaria; ayudas a I+D+i en materia agroalimentaria y formación de capital humano; vertebración y concentración de la cadena agroalimentaria; planificación, normativa y control de la calidad alimentaria; promoción e información sobre los productos alimentarios españoles; y apoyo y gestión de la calidad diferenciada y la agricultura ecológica.

En lo que se refiere al programa de competitividad y calidad de la sanidad agraria, dotado con 35.051.450 euros, Cabanas ha apuntado que “se han considerado prioritarias aquellas líneas relacionadas directamente con el apoyo al comercio exterior de productos agrarios y la apertura de nuevos mercados”. Otro aspecto importante de este apartado es el desarrollo de los Programas Nacionales establecidos en la legislación comunitaria y nacional.

Según ha detallado, los objetivos de este programa son asegurar la salubridad de las producciones agrarias; mejorar la competitividad de la producción, mejorando el estado sanitario de la cabaña ganadera y de los cultivos; y facilitar la presencia de las producciones españolas en los mercados internacionales.

RECURSOS HÍDRICOS

Por otra parte, el Secretario General ha indicado que la gestión de recursos hídricos para el regadío tiene asignados 44.829.000 euros, la misma cantidad que la aprobada en 2014.

A este respecto, Cabanas ha indicado que, tras haber finalizado el primer horizonte temporal del Plan Nacional de Regadíos y el Plan de Choque, “actualmente se está llevando a cabo una nueva planificación que contemple la modernización de los regadíos a través de la mejora de la eficiencia hídrica y energética, y el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones”.

También ha apuntado que se encuentra en fase de redacción la Estrategia Nacional de Regadíos, que en 2015 será “el instrumento rector y orientador de la política nacional de regadíos”, ha completado. Esta estrategia tiene como principales objetivos la generación de empleo y riqueza, la mejora en la eficiencia del uso del agua y la energía y el respeto al medio ambiente.

DESARROLLO RURAL

Dentro de este apartado, el programa de Desarrollo del Medio Rural mantiene su financiación de 33.137.000 euros, para inversiones en modernización de explotaciones agrarias y en instalación y asesoramiento de jóvenes agricultores. También se van a realizar obras de infraestructuras rurales que permitan contribuir al mantenimiento de las actividades productivas.

Además, Cabanas ha detallado cómo el programa de Desarrollo Rural Sostenible, con una asignación de 19.639.000 euros, se dedica a la puesta en marcha de una línea de subvenciones para el desarrollo de proyectos piloto y demostrativos orientados a la diversificación económica del medio rural, en

especial para determinadas comarcas rurales interautonómicas, deprimidas y en riesgo de abandono, así como de territorios insulares rurales.

En relación con el programa de Protección y mejora del medio rural, dotado con 87.091.000 euros (6,09% más que en 2014) Cabanas ha destacado como línea de actuación prioritaria los Medios Estatales de Lucha contra Incendios Forestales, que cuenta con 79.300.000 euros, casi el 92% del presupuesto de inversión del programa.

Carlos Cabanas ha destacado la dotación de 212.394.000 euros, en 2015, como contribución de la Administración General del Estado a los programas de desarrollo rural (PDR) de las Comunidades Autónomas, lo que supone un incremento del 51,71% con respecto a 2014. Esta partida es consecuencia del compromiso de la Administración General de financiar, junto con las comunidades autónomas, la parte nacional de los programas de desarrollo rural a lo largo de los siete años de su vigencia (2007-2013).

Por otra parte, Carlos Cabanas ha señalado que la dotación destinada a las actuaciones para atender las competencias de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), organismo autónomo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, se mantiene estable en 635.000 euros.

Con ella se hará frente a la elaboración del Plan de Control Oficial para 2015, que cuenta con dos apartados dedicados a las competencias heredadas de la Agencia para el Aceite de Oliva y con dos apartados dedicados a las comprobaciones de oficio y por denuncias de infracciones de la ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

PRESUPUESTO DEL FEGA

Por último, Cabanas ha detallado que el presupuesto del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) cuenta con una partida de 5.594 millones de euros dedicada a la Política Agrícola Común en ayudas directas a los agricultores y ganaderos y en las medidas de regulación de mercados con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria.

En opinión de Cabanas, “también es destacable la partida de 102,92 millones de euros (40 millones en 2014) con cargo al Fondo de Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas (FEAD), para hacer frente a la ejecución del Plan de ayuda alimentaria 2015.

Asimismo, el FEGA va a disponer de una partida de 2.082,40 millones de euros para la financiación de los Programas de Desarrollo Rural del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), lo que supone un incremento del 61% respecto a 2014. Cabanas ha recalcado que “este incremento permite finalizar la aplicación del periodo de programación de la PAC (2007-2013) e iniciar la programación del periodo 2014-2020”.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Industria Alimentaria](#)

<https://www.notasdeprensa.es>